

AL EXCMO. SR. ALCALDE

Borja Corominas Fisas, Portavoz del Grupo Popular, al amparo del vigente artículo 98 al amparo del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **MOCIÓN ORDINARIA**, sobre cobertura en el Topo.

JUSTIFICACION

En muchos tramos del Topo a su paso por San Sebastián se pierde la cobertura de móvil. Esto no sucede en otros tramos de metro en otras ciudades españolas, ni siquiera en otras ciudades vascas como Bilbao. Los donostiarras no deben ser más, pero tampoco menos, que los habitantes de otras ciudades vascas y españolas.

Por todo ello, presentamos la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián Insta al Gobierno Vasco a garantizar la cobertura de móvil y datos en la totalidad de la red ferroviaria dependiente del Gobierno Vasco a su paso por San Sebastián.

San Sebastián, a 9 de mayo de 2025

Borja Corominas Fisas

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular